



Propuesta Política

Partido Popular- Martin Torrijos

El presente Acuerdo Político, sintetiza los objetivos, conceptos y principales políticas públicas que incluye el **Plan para Gobernar** que presentará pormenorizadamente a los ciudadanos la Candidatura Presidencial de Martín Torrijos Espino, para las elecciones generales del mes de mayo de 2024.

El Plan constituye, por sí mismo, el enunciado del Proyecto-País, con soluciones a los problemas principales de los ciudadanos, así como el Propósito de avanzar en la construcción de una nación con mayor equidad y reducir significativamente los niveles de pobreza y exclusiones en nuestra sociedad.

Es una propuesta práctica y política de convergencia de fuerzas interesadas en unirse alrededor de objetivos nacionales, para superar la desigualdad entre panameños, generar empleos dignos, procurar la inclusión de ciudadanos hoy marginados, y propiciar el compromiso y los acuerdos suficientes para un mejor país.

La Candidatura Presidencial, convoca un componente electoral que incluye organizaciones, gremios, sindicatos, trabajadores, empresarios, independientes y aquellos partidos que compartan la visión para lograr los cambios y se incorporen al proyecto país.

Esta convergencia, una vez alcanzados los objetivos electorales, se constituirá en un gobierno participativo y de transformaciones para el quinquenio 2024-2029.

Alcanzar un país con equilibrio social requiere una política de decencia y transparencia, que frene la corrupción. Una política de la ética y no del abuso del poder.

Se convocan coincidencias de la sociedad para la acción; respeto a la pluralidad de pensamiento y el entendimiento de que ningún interés individual está por encima de los intereses del conjunto nacional.

Asimismo, el **Plan para Gobernar**, es explícito para ejecutar la gestión de gobierno, bajo los criterios de restauración de la institucionalidad, modernidad y transformaciones, gestión de gobierno eficiente y eficaz, procurando el bienestar compartido y ejecutar -desde el gobierno- una Estrategia Nacional de Desarrollo que se corresponda a las circunstancias y requerimientos socio-económicos del país.

El proyecto de **transformaciones** planteado propone como fundamento el Proyecto-país incluyente y de participación social.

A casi un cuarto de siglo de la recuperación de la soberanía y del Canal panameño, corresponde concentrar fuerzas nacionales y sociales, con un proyecto-país compartido, hacia la inclusión y oportunidades para todos.

Pactar un camino concertado es lo que corresponde para el proyecto-país; trazar el rumbo de la economía, inversiones nacionales e internacionales, políticas públicas e incremento de asociaciones público-privadas. Es decir, lo que cada cual pondrá para construir y no ser un obstáculo de los cambios nacionales.

Modernizar las instituciones desgastadas, construir una sociedad equitativa, solidaria, más humana y concretar el **Pacto Social** que precise las responsabilidades de gobierno y los diversos sectores sociales, la reforma institucional, generar empleos y unir a Panamá en esta etapa de la República. **Pacto Social** para los cambios y que la acción de gobierno sea compartida con la sociedad y se le involucre en las decisiones nacionales.

El Plan para Gobernar señala que la gestión de gobierno procurará, prioritariamente, la culminación de la integración del país en sus diversas dimensiones, y que ello es una tarea nacional impostergable. Las grandes diferencias entre individuos, familias, regiones de Panamá, con otras sociedades a las cuales debemos aspirar a acercarnos en un mediano plazo, son el resultado de deficiencias en el diseño y en la ejecución de políticas públicas que han fallado al continuar el diseño planteado hace casi dos décadas, perfeccionar las tareas pendientes y lograr acuerdos sociales hacia los cambios transversales que exige el país en medio de cambios profundos.

La **integración geográfica** del territorio nacional, requiere la priorización de carreteras, electricidad, acueductos, construcción de puertos, vías de acceso e intercomunicación



terrestre interior, caminos de producción y de conexión general entre ambas costas. Esa interconexión, con tecnologías para unir la geografía, generará empleos, nuevas dinámicas productivas inéditas, recuperación agraria y abrirá el camino de superación de inequidades y asimetrías sociales.

El Plan de ciudades intermedias que queremos desarrollar definirá "clusters" de unidades geográficas que serán las beneficiarias de muchos de los incentivos financieros y de una política económica que hoy día favorecen fundamentalmente al área metropolitana.

La integración humana tendrá como centro la educación de calidad, el conocimiento, la implantación de un nuevo sistema educativo incluyente y que se erradique de una vez por todas el analfabetismo; la apropiación de saberes y tecnologías, apertura de polos educativos en diversos territorios y desarrollo de especialidades cónsonas con las áreas geográficas, innovación e investigación del primer mundo; país abierto para proliferar las disciplinas relativas al ser humano.

Es, igualmente, integrar la salud, para la plena cobertura, atención y la articulación de un sistema nacional público de salud. Tanto educación como salud serán sectores integradores, elevación de las ciencias y el conocimiento en una nación sana.

De modo que la integración humana de Panamá es el sentido de pertenencia con su población educada y sana.

La integración ética y el fortalecimiento del Estado Constitucional de Derecho, se convierten en instrumentos fundamentales para poder saldar la debacle producida por la **corrupción**. Implica la restauración ética, el fortalecimiento de las instituciones de control encargadas de cumplir y hacer cumplir la Constitución y la Ley, mediante acciones participativas y de total transparencia. El país con decencia, integra una actitud moral en la sociedad y sus instituciones públicas.

Mecanismos jurídicos se pondrán en marcha para erradicar las prácticas corruptas, coimas y manejo de las finanzas públicas. La justicia tendrá que ser sometida a las transformaciones, garantizándole al país que no habrá ningún tipo de impunidad. El sistema educativo tendrá responsabilidades en el aula para propiciar una conducta ética entre la juventud y su inserción social.



El Plan para Gobernar, se concentrará, además, en el diseño de las acciones de la gestión de gobierno, en importantes iniciativas de reformas que requiere el país como complemento a aquellas que habíamos iniciado y que administraciones posteriores decidieron suspender.

EN SÍNTESIS, ELLAS SON:

La Reforma y Modernización del Estado, para refundación de instituciones no funcionales, modernización de la gestión, tamaño del gobierno, recomposición de los poderes; ello implica una nueva Constitución para Panamá.

La Reforma integral de la Educación, cuyo objetivo es la transformación de la educación y lograr un nuevo sistema de educación para el país.

La Reforma de la Salud, mediante un nuevo sistema integrado de salud pública. La complementación en el nuevo sistema de CSS-MINSA, que garantice una salud para todos, abastecimiento permanente de medicinas, fin de la mora quirúrgica, red de centros de salud comunitarios a nivel nacional y atención primaria pertinente, general y de especialistas.

El Plan para Gobernar, con su objetivo social primordial: La lucha contra la pobreza y la desigualdad, contempla retomar iniciativas pendientes y vigentes de la Concertación Nacional para el Desarrollo; igualmente, incluye: El Reordenamiento de las Finanzas Públicas, Garantizar el Derecho Fundamental a la Seguridad Social, Generación de Empleos dignos, con el apoyo de la libre empresa, fortaleciendo la pequeña y mediana empresa, la agroindustria y las actividades económicas relacionadas con el turismo.

Contempla acciones sectoriales, con participación efectiva, entre ellas: las relativas a la movilidad y transporte, a la seguridad ciudadana, agua, producción de alimentos, infraestructuras nacionales, recursos pesqueros y costas, ambiente, turismo, la familia, mujeres, juventud, adultos mayores, personas con discapacidad, innovación, ciencia y tecnología, disposición de residuos y vivienda.



En el gobierno próximo se instalará un nuevo tipo de poder, en contraste con el modelo presidencialista tradicional. El gobierno liderará la acción social plural, descentralizará la gestión pública, y fortalecer con mayores responsabilidades y transparencia a las autoridades provinciales y locales. Ejecutará sus presupuestos de acuerdo a la mayor eficacia de los recursos para el beneficio general y, especialmente, de aquellos que aún no cuentan con servicios básicos.

El propósito de dotar al país de una nueva gestión gubernamental que tendrá un método permanente: Diálogo con la sociedad y sus actores para resolver en conjunto problemas nacionales, potenciar los recursos humanos y restaurar la ética que permea las actitudes del cuerpo social panameño, en lucha por erradicar la corrupción y desigualdades.


Martín Torrijos Espino

